



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005065-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a distintas cuestiones sobre el otorgamiento de subvenciones a centros concertados de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/005041 a PE/005077.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Fernando Pablos Romo, Miguel Hernández Alcojor, Judith Villar Lacueva, Jesús Punte Alcaraz, Noelia Frutos Rubio, Sergio Iglesias Herrera, Virginia Jiménez Campano, Rubén Illera Redón, Consolación Pablos Labajo, José Francisco Martín Martínez Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Mediante Acuerdo del consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León del 12 de noviembre de 2020, la Consejería de Educación ha concedido una serie de subvenciones directas para cubrir los gastos de la crisis sanitaria COVID-19 en los centros concertados de Castilla y León, estableciendo unas condiciones para la justificación de los mismos y un plazo de presentación de esta en el 10 de diciembre de 2020.

Por ello preguntamos:

- **¿Cuántos centros han presentado en tiempo y forma la documentación establecida para la justificación de la subvención directa? Pedimos la relación de los mismos por cada provincia.**
- **¿Cuántos centros han presentado documentación incompleta y han tenido que solventar la justificación? Pedimos relación de los mismos.**
- **¿Cuántos centros han solicitado prórroga para dicha justificación? Pedimos la relación de los mismos por cada provincia.**
- **¿Cuántos centros han renunciado a la subvención?**

Valladolid a 16 de diciembre de 2020

Los Procuradores

Jesús Guerrero Arroyo,

Fernando Pablos Romo,





**Partido
Socialista
de Castilla
y León**

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Miguel Hernández Alcojor,

Judith Villar Lacueva,

Jesús Puente Alcaraz,

Noelia Frutos Rubio,

Sergio Iglesias Herrera,

Virginia

Jiménez Campano,

Rubén Illera Redón

Consolación Pablos Labajo

José Francisco Martín Martínez

